

# BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR  
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

## AETN fiscaliza el Proyecto Interconexión de Camiri al SIN de propiedad de ENDE



Subestación Camiri, parte del Proyecto de Interconexión Camiri al SIN

**AETN Comunicación (Camiri).**- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó el seguimiento a la implementación del Proyecto “Interconexión de Camiri al Sistema Interconectado Nacional (SIN)”, entregado por el Presidente Luis Arce y el Ministro de Hidrocarburos y Energías Franklin Molina, este jueves 15 de septiembre en la subestación Camiri, ubicado en el departamento de Santa Cruz.

La obra contempla la construcción de una Línea de Transmisión en 115 kV de 122 km de longitud y subestaciones asociadas en los municipios de Padilla y Monteagudo en el Departamento de Chuquisaca y Camiri en el Departamento de Santa Cruz.

La Línea de Transmisión Padilla - Monteagudo - Camiri en 115kV ejecutada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), permitirá suministrar energía eléctrica con calidad, confiabilidad y continuidad desde el SIN a través de los Agentes Distribuidores (la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA) en Monteagudo y la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE) en Camiri), beneficiando con la provisión de energía eléctrica a más de 7.403 consumidores de Monteagudo y 16.790 consumidores en Camiri.

Con el proyecto se dejará de utilizar 133.002 MPC de gas /mes para la generación de electricidad en Camiri; asimismo, las distribuidoras CESSA y CRE podrán ampliar la provisión de electricidad a poblaciones del área rural en el departamento de Sucre y Santa Cruz.

La AETN fiscaliza la ejecución de proyectos del Sector Eléctrico mediante reuniones de seguimiento e inspecciones de verificación para garantizar los derechos de los usuarios (as) y consumidores de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.



Subestación Camiri



Acto de entrega del proyecto de Interconexión Camiri al SIN